



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DI-RA-H-TL LP 68/2026

ANEXO

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN N° 68/2026

VIGENTE DEL: 05 de marzo del 2026 VIGENTE AL: 04 de marzo del 2036

NOMBRE DEL FABRICANTE		EQUIPO
Murata Manufacturing Co. Ltd.		Nombre del equipo: Módulo RFID Marca: Murata Modelo: LXRFFZZHAAA-022
PAÍS DE PROCEDENCIA	Japón	
CATEGORIA (S)		SUB CATEGORIA (S)
Transceptores y transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		Transmisor de baja potencia

CERTIFICADO EMITIDO POR ORGANISMO INTERNACIONAL	NÚMERO DE REPORTE
COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES - FCC	2AFW5LXRFFZZHAAA

*Para el caso de equipos que hacen uso de frecuencias:

TECNOLOGÍA	FRECUENCIAS DE TRANSMISIÓN (MHZ)	POTENCIA DE SALIDA
RFID	13,56	Horizontal: 16,7 dBuV/m @3m Vertical: 24,3 dBuV/m @3m

Observaciones:

El equipo es compatible con las bandas de frecuencias indicadas en el presente Certificado. Sin embargo, su operación debe adecuarse a las bandas de frecuencias, la atribución a los servicios correspondientes y las canalizaciones establecidas en el Plan Nacional de Frecuencias vigente. Asimismo, el operador que brinde servicios de telecomunicaciones deberá contar con la autorización respectiva para el uso del espectro radioeléctrico.



E-LP-1299/2026

